10

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.516

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE IDONEO DE SANIDAD FARMACEUTICO DE 3a.DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO DON RAUL CECILIO DECOUD.-

Form. 29

Nº. 6.793. S.3.Nº.... Asunción, 6 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 2473 de fecha 30 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.Nº 2940/47), en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Idoneo de Sanidad Farmaceutico de 3a.de Reserva en Comisión el ciudadano don Raul Cecilio Decoud; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley Nº 17838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Idoneo de Sanidad Farmaceutico de 3a.de Reserva en Comisión al ciudadano don Raul Cecilio Decoud, con la antiguedad del 1º de Julio del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.